

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11095 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia, número 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 87/2021, en el que figura como concursada doña Nagore Chillón Guzmán, DNI/NIF 30687339A, se ha dictado el día 16 de febrero de 2021 auto que declara el concurso voluntario y simultáneamente declara su conclusión, por insuficiencia de masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 18 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Palmira Martínez Alonso.

ID: A210013538-1